

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Buñol

2024/03089 Anuncio del Ayuntamiento de Buñol sobre la aprobación inicial de la memoria de conveniencia y oportunidad de la adhesión a la Comunidad Energética Buñol Senda Sostenible y estatutos.

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado 28 de noviembre de 2023, acordó aprobar inicialmente la memoria sobre la conveniencia y oportunidad de la adhesión del Ayuntamiento de Buñol a la comunidad energética Buñol senda sostenible.

Dicho acuerdo se expone al público por un plazo de 30 días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. El texto aprobado inicialmente se encuentra publicado durante el mismo plazo, para su estudio y consulta, en el Tablón de Anuncios electrónico de la sede electrónica.

<https://bunyor.sede.dival.es/tablondeanuncios/anuncio.aspx?id=51167>

En el caso de que no se presenten reclamaciones ni sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Buñol, a 4 de marzo de 2024. —La alcaldesa, Virginia Sanz Ferrus.

